

BASES DEL CERTAMEN INTERNACIONAL EDUCARED

Certamen educativo dirigido a centros escolares de todo el mundo.

Índice

1. Certamen Internacional EducaRed: objetivos y formas de participación	3
1.1. Introducción	3
1.2. Objetivo del Certamen Internacional EducaRed	3
1.3. Destinatarios del Certamen	4
1.4. Categorías de participación	5
1.5. Formas de participación	6
1.6. Equipos de trabajo	7
2. Modalidades de participación	9
2.1. Modalidad Web.....	9
2.2. Modalidad Blog	9
2.3. Modalidad Wiki	10
2.4. Modalidad Experiencias Didácticas	10
3. Inscripción	11
3.1. Proceso de inscripción.....	11
3.2. Plazo de inscripción.....	12
4. Realización y entrega de trabajos	14
4.1. Diario del Proyecto	14
4.2. Modalidad Web.....	14
4.3. Modalidad Blog	15
4.4. Modalidad Wiki	16
4.5. Modalidad Experiencias Didácticas	16
5. Plazo de entrega.....	18
6. Declaración de compromiso con las normas del Certamen	18
7. Derechos de propiedad intelectual.....	18
8. Valoración, fase finalista, Jurado y premios.....	19
8.1. Diario del Proyecto	19
8.2. Modalidad Web.....	19
8.3. Modalidad Blog	22
8.4. Modalidad Wiki	25
8.5. Modalidad Experiencias Didácticas	27
9. Descripción del proceso de valoración de los trabajos.....	29
10. Premios	30
11. Proclamación de los premiados y entrega de premios	31
12. Calendario	31
13. Nota final.....	31
ANEXO I: Niveles educativos por países.....	32
ANEXO II: Calendarios de participación.....	34

1. Certamen Internacional EducaRed: objetivos y formas de participación

1.1. Introducción

Con el Certamen Internacional EducaRed, EducaRed desea facilitar al profesorado nuevas herramientas, conocimientos y métodos de trabajo para asumir los cambios que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) provocan en nuestra sociedad y en las nuevas generaciones de estudiantes, así como en los métodos de enseñanza y aprendizaje.

En la actualidad, gracias a las TIC es posible acceder a gran cantidad de información y la escuela ya no es el único medio para obtener conocimientos y habilidades. El profesorado se ha adaptado a las nuevas funciones que la educación le exige y está siendo capaz de asumir funciones de orientación, mediación, liderazgo y promoción de la autonomía de los alumnos, ayudándoles a analizar críticamente la abundante información a la que tienen acceso a través de las TIC.

Atendiendo a esta filosofía, EducaRed convoca, para este curso escolar 2009-2010, el XI Certamen Internacional EducaRed, dirigido a centros educativos de todo el mundo, con los siguientes objetivos:

- Promover el uso pedagógico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Concienciar a la comunidad educativa del valor potencial de las TIC como recurso para la enseñanza y la educación.
- Poner al alcance de la comunidad educativa iniciativas y actividades relacionadas con este objetivo.
- Reconocer el esfuerzo del profesorado por introducir las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

1.2. Objetivo del Certamen Internacional EducaRed

El Certamen Internacional EducaRed propone la realización de trabajos multimedia relacionados con las temáticas del currículo escolar, de acuerdo con las categorías que se establecen en estas bases.

Existen cuatro modalidades de participación:

- Modalidad Web: realización de trabajos curriculares en formato Web, a través de sencillas herramientas de creación.
- Modalidad Blog: trabajos de contenido curricular elaborados mediante la herramienta de blog que EducaRed proporciona a través del Certamen.
- Modalidad Wiki: trabajos de contenido curricular elaborados mediante la herramienta de wiki que EducaRed facilita dentro del Certamen.
- Modalidad Experiencias Didácticas: presentación de una experiencia en la que el docente esté utilizando, o haya utilizado, las Tecnologías de la Información y la

Comunicación como vehículo para la enseñanza de contenidos curriculares. En esta modalidad se admitirá únicamente a profesores en solitario, sin alumnos ni en grupo con otros profesores.

Serán premiados los mejores trabajos presentados que cumplan todos los requisitos expuestos en estas bases, para cada una de las modalidades y categorías propuestas.

1.3. Destinatarios del Certamen

Dado que los cursos escolares en los diversos países a los que se dirige este Certamen comienzan en periodos diferentes, siguiendo los ciclos de las estaciones, se organizará la participación de los equipos en los siguientes periodos, adaptándose, en la medida de lo posible, a sus calendarios escolares:

Tipo calendario	Fechas
Calendario A	17 de febrero al 30 de abril
Calendario B	8 de marzo al 21 de mayo

Los equipos participantes podrán inscribirse en uno u otro calendario a su elección, aunque se recomienda que se inscriban en un calendario según su país de procedencia. Así, los países del Hemisferio Norte estarían relacionados con el Calendario A y los países del Hemisferio Sur, con el calendario B. (Se puede consultar la lista de países que pertenecen a uno u otro calendario en el **Anexo I**).

Lenguas del Certamen:

Se podrán presentar trabajos en español, portugués, catalán, gallego y euskera. Los profesores de idiomas podrán trabajar en el idioma correspondiente a su asignatura (inglés, francés...) y presentar su trabajo en la lengua correspondiente.

No se aceptarán trabajos en lenguas diferentes a español, portugués, catalán, gallego y euskera si no están justificados por los contenidos curriculares de la asignatura en la que se trabaja. Por ejemplo, un profesor de inglés en México puede presentar un blog en inglés, pero si se trata de la asignatura de matemáticas o historia no podrá hacerlo.

Evaluación y valoración de los trabajos:

Todos los trabajos presentados, independientemente de su país de procedencia y su periodo de trabajo, competirán entre sí y tendrán las mismas opciones de ganar ante el Jurado. La evaluación de los trabajos comenzará una vez entregados todos los trabajos de todos los participantes.

1.4. Categorías de participación

Podrán participar en el Certamen profesores y alumnos procedentes de la formación reglada, según los niveles educativos establecidos en su país de origen. Para participar deberán estar adscritos a una categoría de participación, según las edades de sus alumnos. En el **Anexo II** de estas bases, se pueden consultar los niveles educativos a los que equivale cada categoría en cada uno de los países miembros de EducaRed.

Categorías de participación	Edades de los alumnos participantes
Categoría I	De 3 a 5 años
Categoría II	De 6 a 8 años
Categoría III	De 9 a 11 años
Categoría IV	De 12 a 14 años
Categoría V	De 15 a 17 años

Los participantes de cualquier categoría podrán participar en cualquier modalidad (Experiencias Didácticas, Web, Blog y Wiki).

En el caso de profesores que participen con una Experiencia Didáctica, se deberán adscribir a la Categoría de participación que corresponda, según la edad del alumnado con el que ha realizado su Experiencia. En caso de Experiencias que hayan trabajado con alumnos de varios niveles educativos o hayan abarcado a la totalidad de centro educativo, el docente deberá decidir en qué categoría desea participar.

Los equipos inscritos competirán dentro de su categoría y de la modalidad elegida.

También podrán participar grupos procedentes de centros de formación de adultos y centros de educación especial. Estos equipos podrán adscribirse a cualquier categoría de participación, dependiendo del nivel educativo que impartan (por ejemplo, un equipo de un centro de formación de adultos de España en el que se imparta un curso de iniciación a la alfabetización, con contenidos propios de Educación Primaria -alumnos de 6 a 8 años- podrán inscribirse en la Categoría de participación II).

Cualquier centro educativo que desee participar y no esté contemplado en las bases deberá enviar un correo electrónico a la Oficina del Certamen exponiendo las características de su centro y esperar la aprobación de su participación por escrito.

1.5. Formas de participación

Será posible participar en cualquiera de las modalidades y categorías propuestas. Cada profesor podrá ser responsable de un **máximo de diez grupos de trabajo**, independientemente de las modalidades y categorías seleccionadas. Por ejemplo, un profesor puede trabajar con tres grupos de Wiki, dos de Web, cuatro de Blog y una Experiencia Didáctica.

- Docente sin alumnos

Si un docente desea participar en el Certamen en solitario, sin alumnos, puede hacerlo en la modalidad Experiencias Didácticas. Cada profesor debe adscribir sus Experiencias Didácticas a una categoría de participación concreta, según el nivel educativo en el que se haya desarrollado la Experiencia.

En caso de Experiencias que hayan trabajado con alumnos de varios niveles educativos o hayan abarcado a la totalidad de centro educativo, el docente deberá decidir en qué categoría desea participar.

En esta modalidad solo se admitirán profesores en solitario, en ningún caso grupos de profesores.

- Docente con alumnos

Los docentes que deseen realizar un trabajo con sus alumnos pueden dar de alta sus equipos de trabajo, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Cada equipo de trabajo estará formado por un mínimo de 2 y un máximo de 6 alumnos, en las modalidades Web, Blog o Wiki, y en la categoría correspondiente al nivel educativo y edades de los alumnos.
- Todos los alumnos del equipo deben pertenecer al mismo nivel educativo, pudiendo pertenecer a grupos-clases distintos.
- Un alumno no puede participar con el mismo profesor en dos equipos de trabajo. Por ejemplo, si el docente se presenta con un equipo de 6 alumnos en la modalidad Blog, no puede presentarse con esos mismos alumnos en la modalidad Web. Por tanto, cada alumno puede participar en varios grupos y en distintas modalidades, siempre y cuando sean liderados por profesores distintos.
- Los equipos deben cumplir los requisitos específicos que se establecen el epígrafe 1.6 Equipos de trabajo.

- Docentes en equipo con alumnos

Los docentes que deseen participar en equipo con otro/a profesor/a podrán hacerlo en cualquier modalidad y categoría excepto en Experiencias Didácticas, siempre y cuando se respeten los siguientes requisitos.

- Se podrán formar equipos de dos profesores, que podrán pertenecer al mismo centro educativo o cada uno a un centro distinto.
- Cada equipo de trabajo estará formado por un mínimo de 2 y un máximo de 8 alumnos
- El equipo deberá designar un profesor responsable o representante, que será el encargado de realizar la inscripción del grupo en el formulario de inscripción del Certamen, indicando los datos del otro profesor con el que trabajará, así como los alumnos asociados al equipo. El responsable, además de gestionar el alta del grupo, será el principal interlocutor el equipo con la Oficina del Certamen a todos los efectos y el encargado de realizar la entrega o confirmación de los trabajos para su evaluación por parte del Jurado.
- Todos alumnos deben pertenecer al mismo nivel educativo, participar en la misma modalidad y desarrollar el mismo contenido curricular.
- Los equipos que participen con alumnos deben cumplir los requisitos específicos que se establecen en el epígrafe 1.6 Equipos de trabajo.

Si docentes de diferentes países desean participar en conjunto, podrán hacerlo siempre y cuando se adscriban al mismo Calendario organizativo del Certamen y previa solicitud por escrito a la Oficina del Certamen.

1.6. Equipos de trabajo

Para su participación en el Certamen, el alumnado se constituirá en equipos, siendo cada grupo participante independiente de los demás. Los equipos estarán formados por un mínimo de 2 alumnos y un máximo de 6, pudiendo cada docente constituir un máximo de 10 equipos.

Cada docente puede ser responsable de hasta 10 grupos, siempre y cuando los componentes de un mismo grupo pertenezcan al mismo nivel educativo, pudiendo pertenecer a grupos-clases distintos.

El profesor responsable del trabajo tendrá las siguientes funciones:

- La creación de los equipos.
- La inscripción de los equipos en el formulario de inscripción. En caso de trabajos en los que participen dos profesores en un mismo equipo, deberán designar un profesor responsable que realizará esta tarea. En el caso de equipos formados por profesores de distintos países, tienen que compartir el mismo Calendario de participación del Certamen,. En este caso, también se elegirá un profesor responsable.
- La dirección y supervisión del trabajo.
- La coordinación de la participación de los equipos.

- La entrega de los trabajos (modalidad Web y Experiencias Didácticas), la confirmación de los trabajos para pasar a la fase de evaluación (modalidad Blog y Wiki) y en general, cualquier comunicación con la Organización del Certamen.
- La transmisión a los equipos de todas las comunicaciones que se produzcan desde la Organización del Certamen, cuando vayan dirigidas a los participantes.
- El mantenimiento del Diario del Proyecto.

Los trabajos deberán ser realizados por el alumnado, tanto en su parte técnica como en su parte de contenido educativo. El profesor actuará siempre en las funciones de dirección, instrucción, supervisión y coordinación del proyecto.

Por razones prácticas, el único interlocutor con la Organización del Certamen será el profesor responsable, a excepción de aquellas iniciativas que, desde el portal, se dirijan específicamente al alumnado de forma individual.

El profesor o profesora titular es responsable del total cumplimiento de estas bases.

Estas directrices son también aplicables a los equipos que se formen entre dos docentes, incluidos los que formen equipo entre distintos países con el mismo Calendario de participación, y designando un profesor responsable como interlocutor con la Oficina del Certamen. A todos los efectos serán considerados un solo equipo.

2. Modalidades de participación

Existen cuatro modalidades de participación en el Certamen Internacional EducaRed:

- MODALIDAD WEB
- MODALIDAD BLOG
- MODALIDAD WIKI
- MODALIDAD EXPERIENCIAS DIDÁCTICAS

Un trabajo solo podrá ser presentado a una modalidad y categoría.

2.1. Modalidad Web

Confección de un trabajo escolar sobre un tema curricular (o transversal) en formato de página Web.

Siempre que un trabajo verse sobre un contenido que no sea estrictamente curricular, pero sea un contenido que se esté trabajando en el aula para alcanzar unos objetivos determinados, el docente al cargo deberá justificar la temática del trabajo a través del Diario del Proyecto, indicando los motivos de la elección del tema y qué objetivos didácticos se pretenden alcanzar.

El volumen máximo total de cada trabajo sin comprimir será de 15 Mb, archivos multimedia incluidos, que serán alojados en el servidor de EducaRed de acuerdo con el procedimiento que se publicará en la Web del Certamen durante el plazo de entrega de los trabajos.

En caso de que, por las características del trabajo, se considere necesario superar este límite, el profesor responsable deberá solicitarlo por escrito a través de correo electrónico a la Oficina del Certamen y recibir, si procede, aprobación por escrito.

2.2. Modalidad Blog

El objetivo de esta modalidad es promover trabajos de búsqueda y recogida de información, así como sacar partido de la inmediatez inherente a este formato de publicación.

Esta modalidad resulta interesante para aquellos equipos que deseen centrarse en temas de actualidad, o en creación de contenidos propios (por ejemplo, un diario de aula, contenidos de ficción, etc.).

El alumnado y el profesorado propondrán un tema y, durante el período de trabajo, buscarán y elaborarán la información disponible y la enlazarán desde su blog, insertando al mismo tiempo imágenes, comentarios y otros recursos que genere su investigación. El docente al cargo deberá describir y justificar la temática elegida para el desarrollo de su trabajo en el Diario del Proyecto, indicando los motivos de la elección del tema y qué objetivos didácticos se pretenden alcanzar.

Para participar en esta modalidad es condición necesaria la utilización de la herramienta disponible en EducaRed, no aceptándose bitácoras alojadas en otras páginas, como por ejemplo *blogger*.

2.3. Modalidad Wiki

El objetivo de esta modalidad es la creación de trabajos en los que el alumnado pueda elaborar contenidos de forma cooperativa, mejorando entre todos la información. De este modo, se pretende fomentar una actitud crítica ante la información que ofrece Internet, repensando su validez y veracidad, y permitiendo a los alumnos ser creadores de contenidos y no solo consumidores.

Esta modalidad resulta interesante para equipos que deseen realizar trabajos de investigación y creación comunitaria del conocimiento. Además, permitirá a los participantes conocer el manejo técnico de esta herramienta así como pautas y normas de publicación que se utilizan en las wikis, como por ejemplo Wikipedia.

El equipo propondrá un tema y buscará la información necesaria, la elaborará y mejorará a través de los procesos de investigación y participación que se generen en el aula. El docente al cargo deberá describir y justificar la temática elegida para el desarrollo de su trabajo en el Diario del Proyecto, indicando los motivos de la elección del tema y qué objetivos didácticos se pretenden alcanzar.

Para participar en esta modalidad es condición necesaria la utilización de la herramienta disponible en EducaRed, no aceptándose wikis alojadas en otras páginas externas al Certamen.

2.4. Modalidad Experiencias Didácticas

Con esta modalidad se pretende poner en valor las Experiencias Didácticas en las que se esté utilizando o se hayan utilizado las Tecnologías de la Información y la Comunicación como vehículo para la enseñanza de contenidos curriculares o transversales en el aula. En esta modalidad podrán participar solo profesores en solitario sin alumnos ni en grupo con otros profesores.

Las Experiencias Didácticas versarán sobre una experiencia didáctica desarrollada por el profesor en el aula, utilizando las TIC como vehículo para la transmisión de contenidos educativos.

Así, experiencias como la organización de *webquest* con los alumnos, la creación de materiales multimedia para las explicaciones docentes, el uso de contenidos obtenidos en la red –textos, vídeos, imágenes– para su análisis crítico en el aula a través de trabajos de grupo, el uso de redes sociales y otras actividades similares son experiencias de gran valor que permiten dar un impulso al uso de nuevos medios en la educación formal.

Para la presentación de estas experiencias será necesario realizar una memoria justificativa en la que se describan objetivos, contenidos, metodología didáctica, descripción de las actividades realizadas, valoración y evaluación de la experiencia y propuestas de mejora y/o continuidad.

Adicionalmente, se presentarán los contenidos multimedia utilizados durante la experiencia, así como, si fuera necesario, enlaces al lugar en el que estén alojados. Se valorarán positivamente los contenidos creados por el propio docente y, especialmente, por el alumnado.

El volumen máximo total de estos contenidos sin comprimir será de 15 Mb, que serán alojados en el servidor de EducaRed de acuerdo con el procedimiento que se publicará en la Web del Certamen durante el plazo de entrega de los trabajos. En caso de que, por las características del trabajo, se considere necesario superar este límite, el profesor responsable deberá ponerse en contacto con la Oficina del Certamen y recibir, si procede, aprobación por escrito.

No se admitirán Experiencias Didácticas que no se hayan llevado a la práctica.

3. Inscripción

3.1. Proceso de inscripción

La inscripción de los equipos participantes se realizará on-line, a través del enlace habilitado en la Web del Certamen.

Primer paso: Registro de profesores

Todos aquellos profesores que quieran participar en el Certamen, deben registrarse como usuarios del Certamen Internacional EducaRed.

Para ello deben acceder al Paso 1 de la página web del certamen.

Una vez realizado el registro, podrán modificar sus datos personales iniciando la sesión en educared.org (pulsando la opción "Iniciar sesión/registrarse"), y accediendo a la zona "Comunidad" >> "Mi espacio".

Si se han registrado en EducaRed previamente, se recomienda iniciar la sesión (zona superior izquierda del portal) para realizar la inscripción en el paso 1.

Segundo paso: Registro de equipos

El profesor responsable de cada equipo de trabajo, será el encargado de realizar este segundo paso de registro de los integrantes de cada equipo.

El profesor responsable deberá acceder al formulario de Registro de equipos (Paso 2) accesible desde la Web del Certamen y registrar los miembros que formarán parte de ese equipo de trabajo.

En este formulario deberá indicar los datos de su centro educativo y, posteriormente, seleccionar la modalidad de participación de cada uno de sus trabajos e indicar los siguientes datos:

- Título del trabajo.
- Profesor con el que trabajará en equipo.
- Alumnos participantes en el trabajo.

En el caso de los alumnos de las categorías I y II, se deberá indicar el nombre de cada uno, así como su número de D.N.I. u otro documento identificativo (pasaporte) y su dirección postal completa. Estos alumnos accederán a las herramientas de participación con el nombre de usuario y contraseña del profesor.

En el caso de alumnos de las categorías III a V deberá indicar su nombre, dirección de correo electrónico y fecha de nacimiento.

De acuerdo con la LOPD, se ruega a los docentes españoles que, en caso de inscribir a alumnos menores de 14 años, soliciten autorización a sus padres/madres/tutores legales para su registro en el Certamen.

En caso de docentes de otros países, se ruega que sigan las indicaciones en materia de legislación sobre protección de datos de las leyes vigentes en sus países.

Se recuerda que solo se permitirá la participación de dos profesores en grupo, excepto en la modalidad Experiencias Didácticas, en la que solo podrán participar profesores en solitario.

En el caso de profesores en grupo, el profesor invitado también deberá darse de alta en el Paso 1 y, posteriormente, acceder al Paso 2 para aceptar la invitación para trabajar en ese grupo.

Se recomienda a los profesores que se presenten con varios grupos de trabajos que vayan a versar sobre el mismo tema, que no elijan el mismo título a la hora de registrar los trabajos (lo aconsejable es que sean diferentes o al menos, que se le otorgue una numeración: por ej. cambio climático 1, cambio climático 2, y así sucesivamente). Esta diferenciación evitará confusiones a la hora de realizar cualquier consulta o comunicación con la Oficina del Certamen.

3.2. Plazo de inscripción

El plazo de inscripción varía dependiendo del calendario de participación al que esté adscrito cada grupo. En el caso del calendario A, la inscripción finaliza el día 26 de marzo a

las 23:59 h (hora española). En el caso del calendario B, la inscripción finaliza el día 16 de abril a las 23.59 h (hora española).

Se recuerda que cada equipo participante estará adscrito automáticamente a un calendario u otro según su país de procedencia.

Se considerarán inscritos aquellos grupos que hayan completado todos los pasos del proceso de inscripción, citados en el apartado 3.1. Proceso de inscripción.

4. Realización y entrega de trabajos

4.1. Diario del Proyecto

Independientemente de la modalidad elegida por cada equipo, el docente tendrá acceso un Diario del Proyecto en el que deberá reflejar periódicamente (se recomienda semanalmente) los avances que realice su/s equipo/s, describiendo las actividades de aula realizadas, dinámicas de grupo, incidencias que hayan surgido, soluciones alcanzadas, evaluación del trabajo, propuestas de mejora, etc. Para realizar esta tarea, el profesor contará con un formulario con una serie de campos predefinidos que le facilitarán la tarea.

El Diario del Proyecto tiene la intención de facilitar al docente una herramienta de trabajo que le permita recoger datos sobre el trabajo del equipo y analizarla para establecer pautas de mejora. Se trata de una herramienta que podrá extrapolar al desarrollo de cualquier otra tarea didáctica en su labor diaria. Además, será una herramienta muy útil para que la Oficina del Certamen pueda orientar a los equipos y realizar propuestas de trabajo concretas.

El Diario del Proyecto se tendrá en cuenta para la valoración de los trabajos por parte del Jurado.

La modalidad Experiencia Didáctica no lleva asociado el Diario del Proyecto puesto que el documento justificativo que acompaña a la Experiencia Didáctica describe la actividad docente realizada de manera similar al Diario del Proyecto.

4.2. Modalidad Web

Requisitos técnicos de los trabajos que se presenten:

- La Web elaborada por el grupo de trabajo deberá entregarse en formato .zip. No se admitirán ficheros comprimidos con otras extensiones (.rar, .7z, etc.).
- El volumen máximo total de cada trabajo sin comprimir será de 15 Mb, archivos multimedia incluidos, que serán alojados en el servidor de EducaRed de acuerdo con el procedimiento que se publicará en la Web del Certamen durante el plazo de entrega de los trabajos. En caso de que, por las características del trabajo, se considere necesario superar este límite, el profesor responsable deberá ponerse en contacto a través de correo electrónico con la Oficina del Certamen y recibir, si procede, aprobación por escrito.
- Los trabajos de página Web se alojarán normalmente en plataforma Windows, con servidor de Web Internet Information Server. De todas formas, se podría desarrollar en otras tecnologías no compatibles con Windows, para lo cual se ruega consultar, antes de iniciar los trabajos, con la Oficina del Certamen y recibir, si procede, aprobación por escrito.
- Los trabajos de página Web deberán funcionar, como mínimo, con la versión 6.0 y superiores de Microsoft Internet Explorer y 2.0 y superiores de Mozilla Firefox.
- Se permite el uso de Java (*applets*) y Javascript como lenguajes de programación.

- Para el diseño de la Web se permite HTML dinámico, flash, gifs animados y ficheros de audio y vídeo.
- Por motivos de seguridad, no se permite el uso de cgi, asp, php, jsp, perl, exe o cualquier otro programa que requiera ejecutarse por parte del servidor o del ordenador del usuario.
- Si fuera necesario el uso de *plug-in* o programas adicionales para visualizar los trabajos, se hará constar una referencia a su necesidad en las páginas del trabajo, facilitando un enlace a la ubicación de los mismos para ser descargados.
- La página principal o página de inicio del trabajo debe llevar por nombre index.html.
- En los nombres de los diferentes archivos, imágenes y/o aplicaciones que configuren la página Web se deberán evitar nombres que contengan espacios en blanco y caracteres diferentes del alfabeto estándar inglés (como por ejemplo 'ñ', '!', '¿', etc.)

Procedimiento para la entrega de los trabajos

Los trabajos se subirán al servidor de EducaRed de acuerdo con el procedimiento que se publicará en la Web del Certamen durante el plazo de entrega de los trabajos.

La Oficina del Certamen resolverá cualquier problema técnico relacionado con el envío de los trabajos. El profesorado puede ponerse en contacto con la Oficina del Certamen ante cualquier dificultad que se les plantee durante el proceso.

4.3. Modalidad Blog

Para la elaboración de los blogs solamente puede utilizarse la herramienta que se ofrece en la página del Certamen Internacional EducaRed.

Durante el plazo de entrega de los trabajos, cada profesor tendrá que realizar la confirmación de entrega, en la que autoriza que su trabajo se someta al proceso de evaluación del Jurado. Independientemente del día en que se realice la confirmación, el equipo podrá seguir trabajando hasta el día de finalización de la entrega de trabajos.

Tras el día de finalización de entrega de trabajos, los blogs serán bloqueados para realizar una copia para la evaluación del Jurado. Posteriormente, volverán a estar activos a fin de que los participantes puedan seguir haciendo uso de ellos. La valoración del trabajo se realizará con la información publicada desde la creación del blog hasta el día del cierre, no teniéndose en cuenta la información añadida con posterioridad.

Se anima a los equipos participantes a continuar el trabajo del blog con sus alumnos más allá de la fecha de cierre.

4.4. Modalidad Wiki

Para la elaboración de las wikis se utilizará la herramienta que ofrece en la página del Certamen Internacional EducaRed.

Durante el plazo de entrega de los trabajos, cada profesor tendrá que realizar la confirmación de entrega, en la que autoriza que su trabajo se someta al proceso de evaluación del Jurado. Independientemente del día en que se realice la confirmación, el equipo podrá seguir trabajando hasta el día de finalización de entrega de trabajos.

Tras el día de finalización de entrega de trabajos, las wikis serán bloqueadas para realizar una copia estática para la evaluación del Jurado. Posteriormente, volverán a estar activas a fin de que los participantes puedan seguir haciendo uso de ellas. La valoración del trabajo se realizará con la información publicada desde la creación de la wiki hasta el día del cierre, no teniéndose en cuenta la información añadida con posterioridad.

Se anima a los equipos participantes a continuar el trabajo de la wiki con sus alumnos más allá de la fecha de cierre.

4.5. Modalidad Experiencias Didácticas

Para la elaboración de estos trabajos el profesorado contará con el apoyo y asesoramiento didáctico de la Oficina del Certamen.

Para la entrega de las Experiencias, el docente o equipo de docentes deberá presentar un fichero con formato .zip en el que se incluyan los siguientes archivos:

- **Memoria justificativa** de la Experiencia. Esta memoria debe contar con los siguientes apartados: descripción, objetivos, metodología, contenidos y actividades, evaluación de la experiencia y propuestas de mejora. Este documento se entregará en formato pdf. El nombre de la memoria justificativa debe ajustarse a esta pauta: "Memoria_nombre-de-la-experiencia.pdf" (Por ejemplo, "Memoria_Las-TIC-en-clase-de-matematicas.pdf").
- **Contenidos adicionales.** Junto con la memoria justificativa el docente podrá adjuntar, dentro de una carpeta denominada "contenidos", todos aquellos contenidos que considere necesarios para la valoración de la Experiencia, siempre y cuando no superen los 15 Mb sin comprimir. Se recomienda que en lugar de facilitar los archivos y ficheros originales, se almacenen en un servidor público y se facilite únicamente un enlace para acceder a estos contenidos. Se valorarán positivamente los contenidos creados por el propio docente y, especialmente, por el alumnado.

Los trabajos se subirán al servidor de EducaRed de acuerdo con el procedimiento que se publicará en la Web del Certamen durante el plazo de entrega de los trabajos.

La Oficina del Certamen resolverá cualquier problema técnico relacionado con el envío de los trabajos. El profesorado puede ponerse en contacto con la Oficina del Certamen ante cualquier dificultad que se les plantee durante el proceso.

5. Plazo de entrega

El plazo para la entrega de los trabajos finaliza en las siguientes fechas, según el Calendario organizativo del que dependa el país participante.

Tipo calendario	Fechas
Calendario A	30 de abril
Calendario B	21 de mayo

Ese día, a las 23.59h (hora española), será la fecha límite de entrega de trabajos de páginas Web o Experiencias Didácticas y se bloquearán los lugares de trabajo de blogs y wikis, tal y como se ha descrito anteriormente.

6. Declaración de compromiso con las normas del Certamen

El profesor responsable del grupo, al inscribirse, se compromete a cumplir las normas establecidas en las bases del Certamen. Si durante el proceso de valoración de los trabajos se detecta que estos compromisos han sido incumplidos, el trabajo podrá quedar descalificado, quedando rechazada su admisión como trabajo concursante de manera inapelable.

7. Derechos de propiedad intelectual

Los trabajos presentados al XI Certamen Internacional EducaRed se incorporarán a los recursos educativos de EducaRed, por lo que su consulta será abierta para quien acceda al portal. Su propiedad intelectual, sin embargo, queda en todo caso de la parte del equipo participante, entendiéndose que con la aceptación de estas bases y su participación, el equipo cede el material de forma indefinida para su publicación y acepta cualquier uso y difusión que EducaRed quiera darle.

EducaRed citará, en toda publicación para la que haga uso de los trabajos, su origen y a sus legítimos propietarios.

8. Valoración, fase finalista, Jurado y premios

8.1. Diario del Proyecto

Además de los criterios de valoración específicos de cada una de las modalidades, que se describen a continuación, se contará como criterio de valoración la cumplimentación que realice el docente del Diario del Proyecto, describiendo las actividades de aula para el desarrollo del proyecto, incidencias, solución de problemas, etc.

Es necesario destacar el carácter pedagógico del Certamen, por lo que se valorará con mayor énfasis el trabajo didáctico de aula que el resultado técnico final de los proyectos.

Recordamos que en la modalidad de participación Experiencias Didácticas el Diario del Proyecto no constituye un criterio de evaluación puesto que el documento justificativo que describe la Experiencia Didáctica cumple la misma función.

Los elementos que se tendrán en cuenta a la hora de realizar la valoración del Diario del Proyecto son:

- Periodicidad de las entradas en el Diario del Proyecto (se recomienda semanalmente).
- Justificación de la selección de la temática del trabajo.
- Descripción clara de las actividades y avances de los equipos.

8.2. Modalidad Web

La evaluación de los trabajos se basará en la filosofía del Certamen Internacional EducaRed: potenciar el trabajo en equipo utilizando los recursos que proporcionan las Tecnologías de la Información y la Comunicación para el trabajo en el aula.

En este sentido, se valorarán aquellos trabajos que muestren claramente la participación del grupo, frente a trabajos que muestren una visible intervención del docente. Del mismo modo, se valorarán los aspectos de navegación y la correcta estructuración de los contenidos.

Por último, se tendrán muy en cuenta aquellos trabajos cuyos contenidos se adecuen a los temas del currículo escolar; este será el criterio principal de calidad, muy por delante de las

consideraciones técnicas, ya que supone la expresión de la utilidad de la web desarrollada como instrumento educativo dentro del aula.

Los otros criterios que conducirán al dictamen final, son: los contenidos, los aspectos visuales y los complementos y las soluciones técnicas.

Los contenidos

Los aspectos que se valorarán serán:

1. Adecuación del contenido al currículo escolar

El criterio general en este punto será comprobar que el profesor no ha realizado una actividad aislada de su dinámica habitual sino que, por el contrario, ha sacado partido del instrumento, como un recurso más para el trabajo de su asignatura.

Por lo tanto, en la evaluación del trabajo se identificará la relación de los contenidos con el currículo escolar y con las actividades de aula habituales del docente.

Así, trabajos dedicados, por ejemplo, a la Fórmula 1, un grupo musical o una serie de TV, no se podrían considerar estrictamente relacionados con el currículo, si el profesor responsable del equipo demuestra, a través del Diario del Proyecto su relación, la valoración del trabajo será positiva.

2. Adecuación del contenido a los objetivos del programa EducaRed.

Los objetivos del Certamen establecen como aspecto muy importante que los alumnos, para la realización del trabajo, hayan utilizado la navegación por Internet, obteniendo información de múltiples fuentes y realizando una labor de síntesis de la misma.

Los elementos que se tendrán en cuenta a la hora de valorar el trabajo son:

- Una correcta búsqueda de información en la red.
- El uso de múltiples fuentes de información para la elaboración del contenido del trabajo.
- Que aparezcan referenciados los sitios web de los que se ha extraído información (bien en cada página o bien en una sección de bibliografía o webgrafía). Se tendrá en cuenta la amplitud y variedad de referencias.

3. Estructuración de la información

La estructura de la información es lo que diferencia una página Web de un documento impreso. La distribución que se haga del contenido en función de un esquema racional da la medida de calidad de este apartado, y se valorará por encima de todo el esfuerzo de adecuación de la información al lenguaje específico

de la Web: función del hipertexto, interconexión entre conceptos, capítulos y contenidos, etc.

Los elementos que se tendrán en cuenta a la hora de valorar positivamente el trabajo son:

- Estructura de la Web en secciones y apartados claros y definidos, con una correcta distribución de los contenidos.
- Uso de hipertexto y enlaces adecuados al contenido.

4. Síntesis de la información

La información contenida en las páginas puede ser original de sus autores o bien una síntesis de diversas fuentes. Del buen criterio en la síntesis que se desprenda del contenido del trabajo, así como de la cita de las fuentes, depende una puntuación elevada en este ítem.

Los elementos que se tendrán en cuenta a la hora de valorar positivamente el trabajo son:

- Una adecuada síntesis de la información recopilada a través de diferentes fuentes. No se valorará positivamente realizar copia-pegar de contenidos obtenidos a través de Internet u otras fuentes, sin un tratamiento personalizado de la información.
- Cita de las fuentes de las que se extraiga la información (ya sea de libros, artículos u otros recursos on-line).
- Que los trabajos contengan aportaciones personales, comentarios, reflexiones y conclusiones de los participantes del trabajo.

El aspecto visual

El tratamiento visual de la información es otro de los aspectos que dan valor a una página Web.

Criterios como la distribución de textos e imágenes, colores utilizados para los fondos y la tipografía y elementos añadidos de tipo gráfico, dan calidad a la página a la vez que contribuyen a la transmisión de sus contenidos.

El análisis se realizará a partir de los elementos concretos que configuran una página Web:

1. Elementos de navegación

Son ajenos al contenido de la página, pero son esenciales para facilitar la navegación: botones para cambiar de página, iconos, etc. Además, el mantenimiento de un mismo estilo entre las distintas páginas da una buena medida del trabajo previo de diseño que los alumnos hayan realizado con su docente:

existencia de una cabecera que se repite de una página a otra, mantenimiento del esquema de distribución de la información a través de todas las páginas, etc.

Los elementos que se tendrán en cuenta a la hora de realizar una valoración positiva del trabajo son:

- Uso de un menú y otros elementos de navegación claros y funcionales (botones, etc.), que ayuden al visitante a navegar fácilmente por la Web.
- Hipervínculos claramente identificables y que funcionen correctamente.
- Diseño gráfico de la Web: uso del color del texto y de fondos adecuados y coherentes con el contenido, que faciliten la lectura.

2. Imágenes relacionadas con el contenido

En el caso de que haya imágenes que acompañen a los textos, los criterios que se aplicarán serán: oportunidad, complemento del texto, ayuda a su comprensión, etc. Se valorará muy positivamente la presencia de imágenes realizadas por los propios alumnos: dibujos escaneados, iconos, etc.

Los elementos que se tendrán en cuenta a la hora de valorar positivamente el trabajo son:

- El uso de imágenes adecuadas y apropiadas con el contenido, que actúen de "mediadores conceptuales"¹.
- La inclusión de imágenes y/o dibujos realizados por los propios alumnos.

La incorporación de imágenes en una Web no es imprescindible, dependiendo de los contenidos y la temática seleccionada, por lo que este criterio de evaluación solo se utilizará cuando existan imágenes o cuando se considere que habrían sido de interés para apoyar el contenido.

8.3. Modalidad Blog

Los blogs o bitácoras se han constituido en una suerte de "diarios" en línea. Su éxito se debe a diversos factores, que son los que se pretende potenciar en el Certamen Internacional EducaRed.

El trabajo de investigación del alumnado no debe dirigirse, meramente, a la recopilación de información, la elaboración de una síntesis y su publicación en forma de trabajo resultante. En este sentido, se valorarán aquellos trabajos que muestren claramente la participación del grupo, frente a trabajos que muestren una visible intervención del docente.

¹ Un mediador conceptual es aquel elemento gráfico que favorece la comprensión de un contenido descrito en un texto. Un buen mediador conceptual permite, incluso sin leer el texto en su totalidad, comprender el concepto que se desea transmitir.

Por las características de las bitácoras, también se valorará la expresión de opiniones sobre la información recopilada, la aportación de puntos de vista contrapuestos y el consiguiente posicionamiento del alumnado. Se persigue formar el sentido crítico y ayudar a los alumnos a discernir la información veraz de la que puede contener errores o servir a determinados intereses publicitarios o propagandísticos. Se valorará la interacción entre grupos participantes, por lo que se propone al profesorado que anime a su alumnado a visitar las bitácoras de otros grupos y a interactuar con ellos mediante comentarios, opiniones y mensajes.

Por ello, los elementos que se considerarán en la valoración serán:

1. Adecuación del contenido al currículo escolar

El criterio general en este punto será comprobar que el docente no ha realizado una actividad aislada de su dinámica habitual, sino que, por el contrario, ha sacado partido del instrumento, como un recurso más para el trabajo de su asignatura.

Así, trabajos dedicados, por ejemplo, a la Fórmula 1, un grupo musical o una serie de TV, no se pueden considerar estrictamente relacionados con el currículo pero si el profesor responsable del equipo demuestra, a través del Diario del Proyecto u otro medio, su relación, la valoración del trabajo será positiva.

2. Inmediatez

La oportunidad y frecuencia en la renovación de información, así como la reacción ante sucesos del entorno o hallazgos de información que los autores comparten con los lectores.

En este criterio de evaluación se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- Periodicidad y frecuencia de la actualización de los contenidos del blog. Debe ofrecer información periódica, breve y significativa.
- Cantidad de entradas y/o páginas en el blog.
- Reacción a los sucesos del entorno.

3. Lenguaje periodístico

La bitácora debe ser muy sintética, prefiriendo el enlace a la fuente de información que la incorporación de dicha información de manera textual. Un resumen del contenido al que conduce un enlace insertado será suficiente.

En conexión con lo anterior, la inserción de imágenes ayudará a transmitir el mensaje y a asimilar el contenido, sin necesidad de mayores redactados.

En el momento de realizar la evaluación del trabajo estos son algunos de los elementos que se tendrán en cuenta:

- Entradas cortas. Un exceso de entradas muy largas y extensas es perjudicial en un blog. La extensión de las entradas tiene que ser adecuada al contenido que se está publicando.
- Uso de imágenes de apoyo o mediadores conceptuales².
- Síntesis y resumen de la información. Es preferible que se cite la url de la fuente en la que podremos encontrar un contenido que estamos comentando, a que se copie íntegramente el contenido original.
- No se valorará positivamente si en el trabajo se detectan errores ortográficos y/o si la información ha sido copiada y pegada de otras fuentes y sin citar dichas fuentes ni apreciarse redacción propia de los participantes.

4. Implicación

A diferencia del texto académico, el blog exige la creación de opinión, y en el caso de un grupo, el contraste de puntos de vista. La expresión de dichos puntos de vista frente a un contenido enlazado desde el blog será valorado positivamente.

En el momento de realizar la evaluación del trabajo estos son algunos de los elementos que se tendrán en cuenta para otorgar una valoración positiva:

- La creación de opinión de los participantes. En los trabajos deberán mostrarse comentarios, apreciaciones, conclusiones y/o reflexiones sobre el contenido que aporta el equipo.
- Debate y contraste de puntos de vista entre los participantes del blog, en la propia entrada de contenido o a través de los comentarios.

5. Contenidos técnicos.

Un blog que no tenga ningún widget no pierde calidad con respecto a otro que sí lo tiene, porque el criterio pedagógico prevalecerá sobre el técnico. Sin embargo, los blogs que hayan incorporado widgets que sean adecuados y relevantes para su trabajo, se podrá valorar el interés de los participantes en aportar contenidos adicionales y mejorar la estética de su trabajo.

² Un mediador conceptual es aquel elemento gráfico que favorece la comprensión de un contenido descrito en un texto. Un buen mediador conceptual permite, incluso sin leer el texto en su totalidad, comprender el concepto que se desea transmitir.

8.4. Modalidad Wiki

Las wikis tienen una clara función de creación de contenidos de forma compartida y cooperativa. Permiten modificar, ampliar, reconstruir y repensar la información entre varias personas, creando sinergias de trabajo en grupo. En este sentido, se valorarán aquellos trabajos que muestren claramente la participación del grupo, frente a trabajos que muestren una visible intervención del docente o el trabajo individual de los participantes.

Los elementos que se considerarán como criterios de valoración son:

1. Adecuación del contenido al currículo escolar

El criterio general en este punto será comprobar que el docente no ha realizado una actividad aislada de su dinámica habitual, sino que, por el contrario, ha sacado partido del instrumento, como un recurso más para el trabajo de su asignatura.

Así, trabajos dedicados, por ejemplo, a la Fórmula 1, un grupo musical o una serie de TV, no se pueden considerar estrictamente relacionados con el currículo pero si el profesor responsable del equipo demuestra, a través del Diario del Proyecto u otro medio, su relación, la valoración del trabajo será positiva.

2. Adecuación del contenido a los objetivos del programa EducaRed.

Los objetivos del Certamen establecen como aspecto muy importante que los alumnos, para la realización del trabajo, hayan utilizado la navegación en el aula, preferiblemente a través de los recursos que ofrece EducaRed, obteniendo información de múltiples fuentes y realizando una labor de síntesis.

Los elementos que se tendrán en cuenta a la hora de valorar positivamente el trabajo son:

- Una correcta búsqueda de información en la red.
- El uso de múltiples fuentes de información para la elaboración del contenido del trabajo y que estas fuentes aparezcan citadas.

3. Trabajo en equipo

La información se construye entre todos. Se valorarán positivamente los procesos de actualización continua de los contenidos de la wiki, su mejora, reformulación y trabajo en equipo. Se valora la planificación, coordinación, asignación de tareas, cumplimiento de los plazos, responsabilidad individual, puesta en común y por supuesto el trabajo final conseguido.

Algunos de los elementos que se tendrán en cuenta para una valoración positiva del trabajo son:

- Cambios y actualizaciones del contenido que se han realizado, por quién, con qué frecuencia, si varios usuarios han editado la misma página para completar

contenidos, etc. Para la valoración de este aspecto se utilizarán las opciones "Historial" y "Cambios recientes" de la wiki.

- Planificación, coordinación, asignación de tareas... Para comprobación de esto (planificación, coordinación, asignación de tareas...) se seguirán las páginas de discusión y las aportaciones del profesor en el Diario del Proyecto.

4. Manejo rico del lenguaje

A diferencia de otros medios, las wikis no utilizan el lenguaje inmediato propio de blogs, foros o mensajería instantánea. Utilizan un lenguaje más elaborado y rico, de corte académico, que denota el trabajo de investigación necesario para la elaboración de la información. Se valorará el uso correcto del lenguaje, desde el punto de vista de la riqueza lingüística y de la corrección ortográfica y sintáctica.

Algunos de los elementos que se tendrán en cuenta para valorar positivamente el trabajo son:

- Uso de imágenes de apoyo o mediadores conceptuales³.
- Síntesis y resumen de la información. Es preferible que se cite la url de la fuente en la que podremos encontrar un contenido que estamos comentando, a que se copie íntegramente el contenido original.
- No se valorará positivamente si en el trabajo se detectan errores ortográficos y/o si la información ha sido copiada y pegada de otras fuentes y sin citar dichas fuentes ni apreciarse redacción propia de los participantes.

5. Diversidad de opiniones

Durante los procesos de construcción del conocimiento surgen divergencias en los puntos de vista, se encuentra información contradictoria, etc. En este sentido se valorará el análisis objetivo de la información, facilitando diferentes perspectivas y puntos de vista, tanto de los participantes como de expertos en la materia.

Este criterio se podrá analizar a través o bien desde las propias páginas de la wiki, o desde las páginas de discusión asociadas a cada una.

6. Información global

Se valorará positivamente la investigación de los equipos y el uso de información externa para obtener información adicional (enlaces a otras páginas, a vídeos, a presentaciones, etc.).

³ Un mediador conceptual es aquel elemento gráfico que favorece la comprensión de un contenido descrito en un texto. Un buen mediador conceptual permite, incluso sin leer el texto en su totalidad, comprender el concepto que se desea transmitir.

Los elementos que se tendrán en cuenta para una valoración positiva del trabajo son:

- La presencia de hipervínculos que relacionen adecuadamente todas las páginas de la wiki, de forma clara y navegable.
- La presencia de hipervínculos a contenidos externos, ya sean vídeos, presentaciones u otras urls.

8.5. Modalidad Experiencias Didácticas

Los elementos que se considerarán como criterios de valoración son:

1. Calidad y metodología didáctica

Se tendrá en cuenta la calidad didáctica del proyecto, la metodología utilizada y los resultados obtenidos con la experiencia.

Se analizará la claridad expositiva de la memoria justificativa de la Experiencia, teniendo en cuenta criterios de:

- Claridad en la exposición de los objetivos.
- Definición de la metodología didáctica.
- Exposición de resultados.
- Propuestas de mejora de la actividad.

2. Creación de contenidos

Se valorará positivamente la creación de materiales multimedia propios, ya sea por parte de la profesora o profesor, ya sea por parte del alumnado. Aquellos trabajos en los que se demuestre una clara implicación de los alumnos en la elaboración de los materiales tendrán una valoración más alta.

3. Actividades de aula y dinámicas de grupo

Se valorarán de forma muy positiva todas las dinámicas de grupo propuestas que potencien el trabajo en equipo, la colaboración y el análisis crítico de la información.

4. Información global

Se valorará positivamente la investigación de los equipos y el uso de información externa para obtener información adicional (enlaces a otras páginas, vídeos, presentaciones, etc.).

9. Descripción del proceso de valoración de los trabajos

La valoración de los trabajos presentados al Certamen se iniciará tras la entrega de los trabajos de todos los países.

Todos los trabajos presentados, independientemente de su país de origen y su periodo de trabajo, competirán entre sí y tendrán las mismas opciones de ganar los premios ante el Jurado.

La valoración final de los trabajos presentados será hecha por el Jurado, cuya composición se dará a conocer en el momento de anunciar el fallo. El Jurado es soberano en sus decisiones y su fallo será inapelable.

Para realizar el trabajo de evaluación técnica y valoración de los trabajos recibidos, el Jurado contará con el apoyo de una Comisión Técnica formada por expertos. Esta Comisión tendrá como objetivo aportar una valoración cualificada de cada uno de los trabajos presentados en plazo, conforme a los criterios de valoración establecidos en las presentes bases.

10. Premios

Se establecen tres premios por categoría y modalidad de participación, en los que tanto el centro educativo, el/los profesor/es y los alumnos obtendrán un premio.

En el caso de que resulte ganador un grupo constituido entre varios colegios, cada centro recibirá el premio correspondiente.

Cada docente, alumno o centro sólo puede optar a un premio. En caso de resultar ganadores diversos grupos de un mismo profesor, varios grupos en los que participa un mismo alumno o varios grupos pertenecientes al mismo centro, éstos recibirán un único premio, el premio más alto obtenido, con independencia de la categoría por la que compitiera cada uno de los grupos.

Es responsabilidad del profesorado la veracidad de los datos del grupo aportados en el momento de la inscripción. A partir de la proclamación de los grupos premiados, no se aceptarán reclamaciones por cambios en la composición de dichos grupos.

Todos los premios están sujetos a la normativa fiscal vigente en el momento de su entrega y no podrán ser canjeados, por otros premios, por los ganadores. La Organización del Certamen se reserva el derecho, en el caso de fin de existencias o imposibilidad técnica de entrega, de reemplazarlos por premios de equivalente valor.

Los premios que se otorguen con el motivo de la presente convocatoria estarán sujetos a retención fiscal correspondiente, cumpliendo la normativa legal del país de procedencia del equipo ganador.

11. Proclamación de los premiados y entrega de premios

Inmediatamente después del fallo del Jurado, se publicará en EducaRed la relación de ganadores y esta se comunicará a los profesores responsables de los equipos premiados.

La entrega de los premios se realizará en la forma que determine la Organización del Certamen y se anunciará oportunamente en el portal EducaRed y de forma personal a los premiados.

12. Calendario

Tipo calendario	Inscripción	Periodo de trabajo	Entrega de trabajos	Fallo del Jurado
Calendario A	17 de febrero al 26 de marzo	17 de febrero al 30 de abril	Hasta el 30 de abril	Finales de Junio
Calendario B	8 de marzo al 16 de abril	8 de marzo al 21 de mayo	Hasta el 21 de mayo	

13. Nota final

La participación en el Certamen implica la plena aceptación de estas bases.

ANEXO I: Niveles educativos por países

En esta edición del Certamen, al tratarse de un formato internacional, las diferentes categorías se han organizado por edades. A continuación, pueden consultar las tablas en las que se indica la categoría de participación según el nivel educativo en los países miembros de EducaRed:

ARGENTINA	
Categoría I	Jardín de Infantes
Categoría II	1º, 2º y 3º de Educación Primaria
Categoría III	4º, 5º y 6º de Educación Primaria
Categoría IV	Ciclo Básico de Educación Secundaria
Categoría V	Ciclo Orientado de Educación Secundaria

BRASIL	
Categoría I	Educación Infantil (Precolas y último año de Creches)
Categoría II	1º, 2º y 3º de Ensino Fundamental
Categoría III	4º, 5º y 6º de Ensino Fundamental
Categoría IV	7º, 8º y 9º de Ensino Fundamental
Categoría V	Ensino Médio Educação Profissional

CHILE	
Categoría I	Educación Parvularia (2º nivel de transición y dos últimos años de 1º nivel de transición)
Categoría II	1º, 2º y 3º de Educación Básica Regular
Categoría III	4º, 5º y 6º de Educación Básica Regular
Categoría IV	7º y 8º de Educación Básica Regular 1º de Formación General
Categoría V	2º de Formación General Formación Diferenciada

COLOMBIA	
Categoría I	Educación Preescolar (a partir de 3 años)
Categoría II	1º, 2º y 3º de Primaria

Categoría III	4° y 5° de Primaria 1° de Secundaria
Categoría IV	2°, 3° y 4° de Secundaria
Categoría V	Educación Media Educación Media Técnica

ESPAÑA	
Categoría I	2º ciclo de Educación Infantil
Categoría II	1º, 2º y 3º de Educación Primaria
Categoría III	4º, 5º y 6º de Educación Primaria
Categoría IV	1º, 2º y 3º de ESO
Categoría V	4º de ESO 1º y 2º de Bachillerato Ciclos Formativos de Grado Medio

MÉXICO	
Categoría I	Preescolar
Categoría II	1º, 2º y 3º de Primaria
Categoría III	4º, 5º y 6º de Primaria
Categoría IV	Secundaria
Categoría V	Bachillerato Educación Profesional Educación Media Superior

PERÚ	
Categoría I	Educación inicial escolarizada
Categoría II	1º, 2º y 3º de Educación Primaria
Categoría III	4º, 5º y 6º de Educación Primaria
Categoría IV	1º, 2º y 3º de Educación Secundaria y Educación Técnico-Productiva
Categoría V	4º y 5º de Educación Secundaria y Educación Técnico-Productiva

VENEZUELA	
-----------	--

Categoría I	Preescolar
Categoría II	1º, 2º y 3º de Educación Primaria
Categoría III	4º, 5º y 6º de Educación Primaria
Categoría IV	1º, 2º y 3º de Educación Media General y Educación Media Técnica
Categoría V	4º y 5º de Educación Media General 4º, 5º y 6º de Educación Media Técnica

ANEXO II: Calendarios de participación

Se adjunta la lista completa de países, según su calendario de participación (se marcan en negrita los países en los que EducaRed tiene presencia).

CALENDARIO A	CALENDARIO B
Abjasia	Angola
Acrotiri y Dhekelia	Argentina
Afganistán	Australia
Albania	Botsuana
Alemania	Brasil
Alto Karabaj	Burundi
Andorra	Chile
Anguila	Comoras
Antigua y Barbuda	Fiyi
Antillas Neerlandesas	Gabón
Arabia Saudí	Guam
Argelia	Honduras
Armenia	Indonesia
Aruba	Isla de Navidad
Austria	Isla Norfolk
Azerbaiyán	Islas Cocos
Bahamas	Islas Cook
Bahréin	Islas Malvinas
Bangladesh	Islas Marianas del Norte
Barbados	Islas Marshall
Bélgica	Islas Salomón
Belice	Kenia
Benín	Kiribati
Bermudas	Lesoto
Bielorrusia	Madagascar
Birmania	Malawi
Bolivia	Maldivas
Bosnia y Herzegovina	Mauricio
Brunéi	Mayotte
Bulgaria	Micronesia
Burkina Faso	Mozambique
Bután	Namibia

Cabo Verde
Camboya
Camerún
Canadá
Chad
China
Chipre
Colombia
Corea del Norte
Corea del Sur
Costa de Marfil
Costa Rica
Croacia
Cuba
Dinamarca
Dominica
Ecuador
Egipto
El Salvador
Emiratos Árabes Unidos
Eritrea
Eslovaquia
Eslovenia
España
Estados Unidos
Estonia
Etiopía
Feroe Islas Feroe
Filipinas
Finlandia
Francia
Gambia
Georgia
Ghana
Gibraltar
Granada
Grecia
Groenlandia
Guatemala
Guernsey
Guinea
Guinea Ecuatorial
Guinea-Bissau
Guyana
Haití
Hong Kong
Hungría
Nauru
Niue
Nueva Caledonia
Nueva Zelanda
Palaos
Panamá
Papúa Nueva Guinea
Paraguay
Perú
Pitcairn Islas Pitcairn
Polinesia Francesa
Rep. del Congo
Rep. Dem. del Congo
Ruanda
Samoa
Samoa Americana
Santa Helena
Santo Tomé y Príncipe
Seychelles
Suazilandia
Sudáfrica
Tanzania
Timor Oriental
Tokelau
Tonga
Tuvalu
Uganda
Uruguay
Vanuatu
Wallis y Futuna
Zambia
Zimbabue

India
Irán
Iraq
Irlanda
Isla de Jersey
Isla de Man
Islandia
Islas Caimán
Islas Turcas y Caicos
Islas Vírgenes Británicas
Islas Vírgenes de los Estados Unidos
Israel
Italia
Jamaica
Japón
Jordania
Kazajistán
Kirguistán
Kosovo
Kuwait
Laos
Letonia
Líbano
Liberia
Libia
Liechtenstein
Lituania
Luxemburgo
Macao
Macedonia
Malasia
Malí
Malta
Marruecos
Mauritania
México
Moldavia
Mónaco
Mongolia
Montenegro
Montserrat
Nepal
Nicaragua
Níger
Nigeria
Noruega

Omán
Osetia del Sur
Países Bajos
Pakistán
Palestina
Polonia
Portugal
Puerto Rico
Qatar
Reino Unido
Rep. Centroafricana
Rep. Checa
Rep. Dominicana
Rumania
Rusia
Sahara Occidental
San Bartolomé
San Cristóbal y Nieves
San Marino
San Martín
San Pedro y Miguelón
San Vicente y las Granadinas
Santa Lucía
Senegal
Serbia
Sierra Leona
Singapur
Siria
Somalia
Somalilandia
Sri Lanka
Sudán
Suecia
Suiza
Surinam
Tailandia
Taiwán
Tayikistán
Togo
Transnistria
Trinidad y Tobago
Túnez
Turkmenistán
Turquía
Ucrania
Uzbekistán
Vaticano

Venezuela
Vietnam
Yemen
Yibuti